República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Nota

Número: NO-2022-61380045-APN-SGA#MDP

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 16 de Junio de 2022

Referencia: EX-2022-43698651- -APN-DGD#MDP - Respuesta a Solicitud de Acceso a la Información Pública Ley 27.275

A: Sr. Fillipini, Jorge (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx@xxxxxxxxxxxxx.xxx.xx),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted con relación a las actuaciones de la referencia, por donde tramita vuestra solicitud de acceso a la información pública en el marco de la Ley 27.275.

En mi carácter de Responsable de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Desarrollo Productivo, cumplo en informar la respuesta brindada por la SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO, mediante Nro. de NO-2022-48885180-APN-SSEC#MDP, y por parte de la ADMNISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP) en su nota Nro. NO-2022-00993025-AFIP-DVACIP#SDGCTI las cuales se adjuntan como archivos embebidos a la presente. A los fines de poder visualizar las mismas, deberá abrir el archivo con un visor/editor de PDF y luego clickear en el apartado de archivos adjuntos (usualmente representado con un clip).

Se hace saber que conforme al artículo 15 de la Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública, ante el supuesto de incumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Ud. tiene derecho a interponer un reclamo ante la Agencia de Acceso a la Información Pública o en su defecto ante el Organismo originalmente requerido, cumpliendo con los requisitos formales establecidos en artículo 16 de la referida Ley.

Asimismo, se informa que no podrá ser exigido el agotamiento de la vía administrativa para recurrir ante los tribunales en caso de incumplimiento.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.06.16 16:00:07 -03:00

Elizabeth Anabel PAVON
Asesora Legal
Secretaría de Gestión Administrativa
Ministerio de Desarrollo Productivo

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.06.16 16:00:08 -03:00